

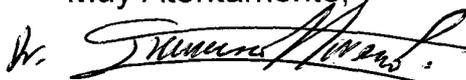
Quito 24 de junio del 2.010

Señora
MARI ELIZABETH PEREZ ESPINOZA
Presente.

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de COMPLEJO TURISTICO Y VACACIONAL MAPLEVATOUR S.A., reunida en la ciudad de Quito el 24 de Junio del 2.010, según lo dispuesto en los artículos décimo y vigésimo noveno de los estatutos sociales tuvo a bien designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de CINCO años, sus atribuciones están previstas en la escritura pública constitutiva.

Muy Atentamente,



Dr. Francisco Moreno Badillo
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designada, en Quito a 24 de Junio del 2.010.



Sra. Mari Elizabeth Pérez Espinoza
CC. 180109433-3

La Compañía, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Quito, el 7 de junio del año 2010, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 23 de junio del 2010.

Al Presidente le corresponde subrogar al gerente, en caso de falta, ausencia o impedimento de este y en ese caso representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente.

Este documento queda inscrito el presente documento bajo el No. **7915** del Registro de Nombramientos Tomo No. **14** Quito, a **28 JUN. 2010**



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO